



# 2

## Definición

### Definición funcional

Conjunto de actividades y procedimientos que permiten establecer el diagnóstico de litiasis del aparato urinario. Valoración de factores de riesgo y tipo de litiasis, tratamiento médico y/o instrumental, aplicación de medidas preventivas, de seguimiento y control de las recidivas, garantizando la continuidad asistencial en Atención Primaria (AP) y/o Atención Hospitalaria (AH) y la toma de decisiones compartidas.

### Límite de entrada

- Persona que desde cualquier ámbito asistencial solicita asistencia por sintomatología compatible con cólico renal o dolor lumbar o abdominal con síntomas y/o signos miccionales.
- Persona en la que se detecta de forma casual litiasis en tracto urinario, al realizar una prueba diagnóstica con técnicas de imagen en el estudio de otras patologías.

### Límite final

- Persona que tras la valoración por signos y/o síntomas de sospecha de urolitiasis no se confirma el diagnóstico\*.
- Persona con enfermedad litiásica leve\*\*, que ha expulsado el cálculo de forma espontánea o con tratamiento médico y/o instrumental, sin factores de riesgo de recidiva y sin fragmentos litiásicos residuales.
- Persona que tras sufrir cólico nefrítico y mejoría del dolor sin complicaciones, rechaza nuevas exploraciones, consultas y/o tratamiento.

## Límites marginales

- Tratamiento de la insuficiencia renal crónica secundaria a actividad litogénica grave y/o recidivante.
- Tratamiento de la sepsis diferente al tratamiento de la obstrucción del tracto urinario producida por litiasis.
- Tratamiento específico de enfermedades sistémicas relacionadas con la litogénesis renal.

## Observaciones

\*Por ausencia de signos y/o síntomas y prueba de imagen negativa (Rx simple y/o ecografía); o persistencia de signos y/o síntomas y prueba de imagen negativa (urograma o TC sin contraste).

### \*\*Definición Enfermedad Litiásica ✓

- Enfermedad Leve: litiasis renal  $\leq 2$  cm (1-2 cálculos), con riñón contralateral sano, sin recidiva o recidiva leve.
- Enfermedad Moderada: enfermedad leve con recidiva moderada.
- Enfermedad Grave: litiasis  $> 2$  cm o más de 2 cálculos o recidiva grave.

Recidiva Litiásica:

- Recidiva Leve: recidiva en 6º año o posterior (Dos episodios en periodo  $>5$  años).
- Recidiva Moderada: recidiva entre 2º y 5º año (Dos episodios en 2-5 años).
- Recidiva Grave:
  - Recidiva antes de 12 meses (Dos episodios en 1 año).
  - Dos recidivas en 3 años (Tres episodios en 3 años).